

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

SUBPROGRAMA: Educación Superior

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

NUM. 1.3

ANTECEDENTES

El Proyecto de Atención Compensatorio de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense permite brindar los siguientes servicios: 1.- **Servicio Médico y 2. Psicológico:** en estos se proporciona atención a la salud física de los estudiantes y atención al estado emocional del alumna/o, ambas son complementarias y coadyuvan al desempeño académico de los estudiantes, razón por la cual se vinculan mediante la bisagra del Programa Institucional de Tutorías (PIT), los departamentos involucrados en la estructura son el Departamento de Servicios Médicos y el Departamento de Psicología. Como parte de sus actividades se programan diagnósticos para la identificación del 100% de los estudiantes desde el punto de vista físico y emocional, el resultado de lo anterior permite canalizar adecuadamente al alumnado en actividades de intervención durante la estancia en la UTHH, proceso que funge como acompañamiento a través de seguimiento personalizado que permiten los sistemas PODAI y los Tableros Académico Inicial – Plus (TAI-PLUS) y el SIAT (sistema médico) 3.- **Servicios Bibliotecarios:** permite fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje, gestionando la adquisición de material bibliográfico y/o didáctico, con lo que se favorece la consolidación y el desarrollo del conocimiento. Mediante este proyecto se apoyará al cuerpo docente y al alumno con la adquisición y colección de materiales pertinentes que coadyuvan a elevar la calidad de la educación. A través del mismo se cubren los objetivos siguientes: adquisición de material bibliográfico para todos los programas educativos, suscripción a revistas especializadas, material didáctico, insumos para prácticas en laboratorios y talleres, así mismo sirve de soporte al fortalecimiento de los programas y conocimientos académicos, que contribuyan a elevar el nivel científico-tecnológico y cultural de sus usuarios.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

SUBPROGRAMA: Educación Superior

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

NUM. 1.3

DIAGNÓSTICO:

En la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense durante el inicio del ciclo escolar 2018- 2019, inicia con una matrícula de 3493 alumnos, de los cuales 1133 son de nuevo ingreso y 2360 son de reingreso, estos jóvenes son acompañados en su trayectoria escolar en su detección, seguimiento y atención en dos aspectos que son físicos y psicológicos, en este sentido cada uno tiene su expediente el cual coadyuva al correspondiente académico para mejorar la oportunidad de concluir su formación profesional.

En el **Departamento de Psicología** se atendieron en el ciclo escolar 2018-2019, 1644 sesiones de tutorías, 4274 asistencias al programa de voces, a su vez se realizaron 225 visitas domiciliarias con la finalidad de corroborar las ausencias y los motivos de éstas por parte de los estudiantes en los diferentes programas educativos, durante el año se otorgaron 98 atenciones grupales de orientación, 1084 atenciones psicológicas individuales, 1842 orientaciones pedagógicas, se dieron 25 talleres a los alumnos y personal, se formó un grupo de 23 jóvenes con problemas de adicciones para su atención, en este mismo período se dieron 529 atenciones personalizadas a estudiantes detectados en situaciones de riesgo. En el departamento de psicología también se llevó a cabo actividad altruista donde participaron 1450 alumnos y se tuvo un donativo de 3632, también se otorgaron 73 becas de servicio, se realizaron 60 reuniones de tutoría, en el programa de orientación profesional se atendieron a 399 alumnos de nivel ingeniería, en el programa de equidad de género participaron 778 alumnos, en el programa de inclusión educativa se atendieron a 70 alumnos con alguna discapacidad y se participó en 20 reuniones con padres de familia. Así mismo en el **Departamento de Servicios Médicos**, se atendieron un promedio de 4090 consultas de las cuales 3600 son dedicadas a los alumnos, y las restantes 490 son atenciones que se brinda al personal durante la jornada laboral. La incidencia de padecimientos que se presenta son por las siguientes causas: el 40% es por enfermedades respiratorias, el 10% son enfermedades intestinales, el 1% parasitaria y el restante 49% corresponde a otras. El 100% de los alumnos se encuentran afiliados al IMSS, y cuentan con la posibilidad de atención médica de 2º y 3er nivel, siempre que es necesario se canalizan a dicha atención. Además, dentro de las actividades del Servicios Médico se realizan actividades de promoción y prevención de la salud en este periodo se atendieron 3 conferencias, 9 pláticas contando con un total de 4500 asistentes y 12 campañas de Salud, involucrando a 7315 personas, entre alumnos y personal divididos en las diferentes actividades,

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

SUBPROGRAMA: Educación Superior

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

NUM. 1.3

también se otorgaron 3000 trópicos. Se colocaron 16 carteles con información relacionada con conjuntivitis y su prevención y pediculosis, enfermedades cardiovasculares, Ca de mama, prevención VIH. Así mismo desde el año 2015 realiza la incorporación de los alumnos a la nueva modalidad de IMSS, logrando que a la fecha el 100% de los alumnos de reingreso y nuevo ingreso se encuentre ya afiliados y vigentes en esta nueva modalidad. En relación a los Servicios Bibliotecarios se analiza que entre los años 2018 y 2019 15 de 22 programas educativos han renovado sus planes y programas de estudios con el enfoque basado en competencias profesionales, y que para el año 2020 se espera que 4 programas más realicen esta renovación, con lo que los diagnósticos bibliográficos de ven afectados en el porcentaje de indicador de cumplimiento, por lo que se tiene que realizar revisiones bibliográficas con el objetivo de mantener actualizado los planes de estudios; por lo que se requiere exista material bibliográfico, didáctico e insumos para prácticas en laboratorios y talleres, acorde a sus necesidades y a las nuevas tendencias educativas, además de cumplir con la gestión del programa de adquisiciones de material bibliográfico; así mismo, se realizó el seguimiento de reacreditación de los programas educativos por CACECA, CONAET y CACEI, y renovar las suscripciones de revistas; a lo largo del año 2018 se atendieron a 53,540 usuarios, 21,542 préstamos de servicios bibliotecarios y formando a 3,383 usuarios de la biblioteca UTHH sobre el uso de la biblioteca digital, plataforma SIBISUT y plataforma INEGI.

OBJETIVO:

Brindar una atención satisfactoria a los usuarios que requieran de los servicios psicológicos, médicos y bibliotecarios, que garantice la intervención oportuna a través del proyecto de atención compensatoria, para coadyuvar a reducir el índice de deserción por problemas de salud física y mental.

META:	INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA
--------------	-------------------	-------------------------

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

SUBPROGRAMA: Educación Superior

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NUM. 1.3

Atender al 100% de la matrícula	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA		PORCENTAJE		
Matrícula enero 3225	FÓRMULA: $PEAC = (EAC/EPAC) * 100$ EAC=ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA EPAC=ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA ATENCIÓN COMPENSATORIA				
Matrícula mayo 2392					
Matrícula septiembre 3500					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA META					
Trimestral					
CALENDARIZACIÓN DE LA META					
Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual
Meta absoluta		3225	2392	3500	9117
Meta relativa (%)		35.37%	61.61%	100%	100%

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
---------------------	--------------------------

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

SUBPROGRAMA: Educación Superior

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

NUM. 1.3

- 1.- Atención a la salud física
- 2.- Atención de la salud mental
- 3.- Atención bibliotecaria

- 1.1. Realizar actividades de promoción y prevención de la salud física
- 1.2. Atención de consulta médica

- 2.1. Realizar actividades de promoción y prevención de la salud mental
- 2.2. Atención al Programa Institucional de Tutorías.
- 2.4. Evaluación para el ingreso de aspirantes y personal

- 3.1. Adquisición de material bibliográfico y/o didáctico.
- 3.2. Adquisición de revistas.
- 3.3. Fomento a la lectura y el libro.
- 3.4. Proporcionar servicios de información
- 3.5. Actividades para la gestión, administración y operación de la dirección

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

SUBPROGRAMA: Educación Superior

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

NUM. 1.3

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Que el 100% de los alumnos cuente con un expediente físico y psicológico inicial y de seguimiento
2. Que los alumnos detectados con necesidades de atención física y psicológica se canalicen para su seguimiento y de esta manera coadyuvar a concluir su formación profesional.
3. Que las atenciones grupales contribuyan a la formación de los alumnos en una cultura del cuidado de su salud física y mental.
4. Alcanzar el 70% del programa de adquisiciones de material bibliográfico y/o didáctico.
5. Cumplir con el 95% de la suscripción a revistas
6. Alcanzar el 100% del mantenimiento programado para el laboratorio de cómputo.
7. Alcanzar el 70% de usuarios satisfechos.

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2020												TOTAL ACTIVIDADES
		ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción I Realizar actividades de promoción y prevención de la salud física														
Act. I.1 Campañas de salud	Campaña realizada	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
Act I.2 Promoción de la salud	Plática Realizada	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
Acción II Atención de consulta médica														

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

SUBPROGRAMA: Educación Superior

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

NUM. 1.3

Act. II. 1 Diagnóstico de salud a alumnos y personal	Diagnóstico realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	300	200	200	200	0	900
Act. II.2 Otorgar consulta solicitada	Consulta otorgada	300	300	200	100	200	200	200	200	400	400	300	300	300	3200
Acción III Realizar actividades de promoción y prevención de la salud mental															
Act. III.1 Consulta individual psicológica	Consulta otorgada	0	120	235	45	200	160	150	5	250	160	189	6	1520	
Act. III.2 Consulta psicológica grupal	Consulta otorgada	5	5	2	0	5	2	4	0	5	6	4		38	
Act. III.3 Visita domiciliaria	Visita realizada	2	20	30	20	10	12	22	10	30	30	20	3	209	
Acción IV Atención al Programa Institucional de Tutorías															
Act. IV.1 Gestión de la Tutoría	Gestión realizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Act. IV.2 Reuniones con directores y tutores	Reunión realizada	0	8	0	9	0	10	0	10	0	10	0	10	57	
Act. IV.3 Reuniones con padres de familia	Reunión realizada	0	5	3	0	3	3	3	3	0	5	5	0	30	
Acción V Evaluación para el ingreso de aspirantes y personal															
Act. V.1 Aplicación de Examen psicométrico	Examen aplicado	0	0	0	0	0	0	0	0	1000	200	0	0	0	1200

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

SUBPROGRAMA: Educación Superior

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

NUM. 1.3

Act. V.2 Curso al personal docente y administrativo	Curso Realizado	0	2	0	2	0	1	0	3	2	1	1	3	15
Act. V.3 Aplicación de Estudio socioeconómico.	Instrumento aplicado	0	0	0	0	0	0	0	1000	200	0	0	0	1200
VI. Adquisición de material bibliográfico y/o didáctico														
Act. VI.1 Renovación del Licenciamiento de la Biblioteca Digital.	Licenciamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
VII. Adquisición de revistas														
Act. VII.1 Adquisición y renovación de suscripciones de revistas	Suscripción realizada	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
VIII. Fomento a la lectura y el libro.														
Act. VIII. 1 Promoción de la lectura	Promoción realizada	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
Act. VIII.2 Formación de usuarios de la información	Curso realizado	0	0	1	0	0	0	1	0	10	0	0	0	12
Act. VIII.3 Mantenimiento a Equipos de computo	Mantenimiento realizado	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
IX. Proporcionar servicios de información														
Act. IX.1. Ofrecer servicios de información a usuarios.	Afluencia registrada	4300	5000	5000	800	4000	3000	2500	1000	8000	7000	3000	500	44100

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: Programa Estatal de Educación

SUBPROGRAMA: Educación Superior

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: MC JUANA GARCÍA MORALES

NUM. 1.3

Act. IX.2 Hacer disponible el acervo a los usuarios.	Préstamo realizado	700	700	500	75	1300	600	400	500	700	1500	1000	100	8075
Acción X. Actividades para la gestión, administración y operación de la dirección														
Act. X.1 Realizar actividades de atención, administración y gestión.	Actividad realizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12